



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 31 AGO 2016

VISTO:

El EXP-USL: 7156/16.- **ÁREA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **CINCO (5)** cargos de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **SUPLENTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. N° 10/02 y Ord. N° 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 06 de junio de 2016, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **CINCO (5)** cargos de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO** dedicación **SIMPLE**, carácter **SUPLENTE** con destino al **ÁREA DE MATEMÁTICA** del Departamento de Matemática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 40/04-CS, la Ordenanza N° 17/10-CD y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **MATEMÁTICA DISCRETA** (Licenciatura en Matemática – Plan O.R. 018/06).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 01 de septiembre de 2016 y hasta el 07 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Sergio FAVIER
Dra. Estela OLIVERA
Dr. Agustín BONIFACIO

SUPLENTE: Dr. Jorge OVIEDO
Dr. Daniel JAUME
Lic. María Edith DI GENARO

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 04716 - M
EAb

Dr. M. GUILLERMO LEGUZAMÓN
Secretario General
Fac. Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. DANIEL JAUME
Director
Dpto. de Matemáticas
UNSL